

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXIX - Nº 32
CORDOBA, (R.A.) MARTES 17 DE FEBRERO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

POLICIA DE CORDOBA
COMISARIA PRIMERA

Remito a Ud. La presente y en reiteración de Nota N° 1211, de fecha 19/11/2009, a los fines de solicitarle quiera tener a bien, disponer la publicación por el término de cinco (5) días del texto que a continuación se detalla de acuerdo a las normas administrativas vigente, correspondiente a Resolución de Jefatura de Policía N° 42190/08: En la ciudad de Córdoba, a los 05 días del mes de Agosto del año dos mil ocho, el funcionario policial que suscribe Oficial Jefe a cargo de la Comisaría Primera, Comisario Gabriel Alvarez, hace constar: que de acuerdo a lo estipulado en la Orden del día Nro. 6143 de fecha 05/10/84 (anexo) por este acto se notifica formalmente a la Agente (r) Claudia Beatriz Espindola M.I. N° 18.440.019, Visto: el presente expediente identificado como N° 031154 026 63 908 a través de la cual la Agente (r) Claudia Beatriz Espindola M.I. N° 18.440.019, solicita el pago de los beneficios vacacionales pendiente de uso, y considerando: Que a fs. (05) la causante solicita el pago de la Licencias pendientes de uso, dado que pasó a Situación de Retiro Obligatorio a partir del 14/12/2007 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2319/07. Que a fs. (07) el Departamento Administración de Personal informa que compulsado el legajo personal de la interesada, se desprende que ingresó a la Repartición el 19/09/1991 con fecha 01/01/2008 pasó a situación de Retiro Obligatorio y registra pendiente de uso los siguientes beneficios. Licencia Anual 2007 treinta (30) días hábiles y licencia estímulo según Circular N° 99/07 cinco (05) días corridos. Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, debemos situarnos en la normativa que rige en la materia; al respecto, el Reglamento del Régimen de Licencias para el personal policial Dcto. N° 3723/94, establece en su Art. 21° "Cuando mediare la baja, retiro obligatorio o sobreviniere la muerte del agente o cualquier otra causa que imposibilite su goce efectivo, procederá para el mismo o sus derechos habientes, la indemnización de la licencias pendientes en la parte proporcional que le correspondiere. Que tenido en cuenta la normativa legal citada, y lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial con relación a la situación de retiro de la solicitante, corresponde hacer lugar al pago de los beneficios vacacionales que la requirente registra pendientes de uso. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 1243/08 emitido por la Dirección de Asesoría Letrada el suscripto, Jefe de la Policía de la Provincia, en uso de las facultades que le son propias, Resuelve:

- 1.- Hacer lugar al pago sustitutivo de las licencias que registra pendientes de uso la Agente (r) Claudia Beatriz Espindola M.I. N° 18.440.019 por resultar legalmente procedente en los términos del Art. 21° del Reglamento del Régimen de licencias para el personal Policial (Decreto N° 3723/94).
- 2.- Al departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique a la causante del contenido de la presente y demás efectos.
- 3.- Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo a la interesada el pago de los beneficios reconocidos en el punto 1, monto que asciende a la suma de peso tres mil quinientos cuarenta y siete con treinta y cuatro centavos (\$ 3.547,34), dicho importe será afectado preventivamente en el momento en que la disponibilidad presupuestaria lo permita y a los fines de efectivizar el monto reconocido. Protocolícese, Jefatura de Policía, 05 de Agosto de 2008. Resolución N° 42190/2008. Fdo.: Comisario General Daniel Alejo Paredes - Jefe de Policía. Notificado.

5 días - 73 - 23/2/2009 - s/c

LICITACIONES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública N° 005/09.

Objeto: Barras de Acero. Consulta o Retiro de pliego: Fábrica Militar Río Tercero - U.A.P.E. Consulta y obtención de pliego por Internet: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes". Valor del pliego: sin valor. Presentación de Ofertas: Secretaría - F.M.R.T. - hasta el día 12 de Marzo de 2009 a las 09,45 hs. Fecha - hora y lugar de apertura: 12 de Marzo de 2009 - Hora 10,00 en Of. de Adquisiciones de F.M.R.T.

2 días - 1104 - 18/2/2009 - \$ 61.-

COMUNA DE ESTANCIA VIEJA
Licitación Pública

Venta de 1 lote baldío en el estado en que se encuentra, en la localidad de Estancia Vieja. 1) Lote

4 Mza. 53, Sup. Predio 735,64 mts2, Precio \$ 29,00 el ms2. Apertura de las propuestas en sede Comunal el día 24/02/09, a las 13,00 hs. Valor del pliego: pesos ciento cincuenta (\$ 150,00). Consultas en Comuna de Estancia Vieja, calle Pública esquina Sarmiento, de lunes a viernes de 08,00 a 14,00 hs. al Tel/Fax. 03541-429208.

2 días - 1462 - 18/2/2009 - \$ 48.-

COMUNICADO DE ADJUDICACION

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO



CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR

LICITACIÓN PÚBLICA N° 39/08
EXPEDIENTE N° 0620-043231/2008

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia de Córdoba adjudica a la Empresa: INGENIEROS ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. La ejecución de las siguientes obras: Construcción de aula nueva y Rehabilitación del edificio de los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Provincia de Córdoba.

Obra: I.R.E.M. N° 296
I.R.E.M. N° 297
I.R.E.M. N° 301
I.R.E.M. N° 312
I.R.E.M. N° 311
Córdoba - Capital
Presupuesto: \$ 467.554,38.
Plazo de ejecución de obra: 90 días

Dirección de Infraestructura Escolar
Sede de la UEJ: Ituzaingó 1351 - (5000)
Córdoba - TEL: (0351) 434-3328



Ministerio de Educación de la Nación



Ministerio de Educación
Gobierno de la Provincia de Córdoba

N° 1469 - s/c.



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS MANTENIMIENTO
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llamado a Licitación Pública Nacional para la Adquisición de quinientos treinta (530) equipos de protección personal para bomberos destinados a la Dirección del Plan Provincial de Manejo del Fuego y la Dirección de Bomberos de Policía de la Provincia y equipamiento de buceo para inmersiones en aguas profundas y de baja temperatura consistente en: seis (6) trajes de buceo seco, seis (6) chalecos compensadores, seis (6) consolas de tres elementos, seis (6) reguladores de dos etapas, seis (6) pares de guantes de neoprene, seis (6) cuchillos, seis (6) snorkel, seis (6) máscaras de silicona, seis (6) máscara de goma, seis (6) cintos para lastre, veinticuatro (24) pastillas de lastre, seis (6) pares de aletas regulables, seis (6) cascos de neoprene, seis (6) tubos de buceo, dos (2) computadoras, cuatro (4) linternas, dos (2) reflectores, tres (3) luces estrobo, doscientos veinte metros. (220 mts) cabo flotante, doscientos diez metros. (210 mts) de cabo dracon, seis (6) octopus para la Dirección de Bomberos de la Policía de la Provincia de Córdoba, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Veintidós Mil Quinientos Cuarenta (\$2.322.540). Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles -de 8 a 18 hs.- en la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría de Coordinación de Administración y Personal, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en la calle Ituzaingó N° 1351 -Córdoba- o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba - Callao 332 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 - Provincia de Córdoba - Ejecución del Presupuesto - Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo N° 156 de la Ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Por Consultas o Aclaraciones, los Oferentes deberán dirigirse a la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría de Coordinación de Administración y Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación - Ituzaingó 1.351 - Córdoba, de lunes a viernes de 08,00 a 18,00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), sita en Chacabuco N° 1300 de la ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: En la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en Bv. Chacabuco N° 1300 de la ciudad de Córdoba, hasta el día 06 de marzo de 2009 a las 10:00 horas.- Apertura de Ofertas: Se realizará el día 06 de marzo de 2009 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría de Coordinación de Administración y Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en Ituzaingó N° 1351 de la Ciudad de Córdoba.- Valor del pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000). Resolución N° 000078/2009. www.cba.gov.ar

5 días - 1496 - 23/2/2009 - s/c.



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS MANTENIMIENTO
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

PRÓRROGA del Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la adquisición de un (1) avión hidrante monomotor turbohélice, tres (3) helicópteros monoturbinas y un (1) helicóptero biturbina, todos nuevos de fábrica, sin uso, destinadas entre otras aplicaciones para el combate de incendios forestales, traslados sanitarios, transporte de personas, transporte de carga y víveres, operaciones de rescate, operaciones policiales y toda otra destinada a contribuir a la seguridad y defensa de las personas y bienes de la Provincia, convocada por Decreto N° 2052/08 cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Sesenta y Ocho Millones Trescientos Diez Mil (\$ 68.310.000), equivalentes a la suma de Dólares Estadounidenses Diecinueve Millones Ochocientos Mil (USD 19.800.000). Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles -de 8 a 12 hs.- en la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría de Coordinación de Administración y Personal, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en la calle Ituzaingó N° 1351 -Córdoba- o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba - Callao 332 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 - Provincia de Córdoba - Ejecución del Presupuesto - Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo N° 166 de la Ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Por Consultas o Aclaraciones, los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría de Coordinación de Administración y Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación - Ituzaingó 1.351 - Córdoba, de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas, hasta cinco (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), sita en Chacabuco N° 1300 de la Ciudad de Córdoba. Presentación de Ofertas: En la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en Bv. Chacabuco N° 1300 de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 26 de Febrero de 2009 a las 10:00 horas.- Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de Febrero de 2009 a las 11:00 horas en la Sala MERCOSUR, sita en calle Chacabuco N° 1300 de esta Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).- Decreto N° 2052/2008 y 94/2009. www.cba.gov.ar

5 días - 1497 - 23/2/2009 - s/c.